



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EX-2020-14130712-GCABA-DGSE Revisión Protocolo Funcionamiento del Servicio Alimentario

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION GESTION ESTATAL MINISTERIO DE EDUCACION

Por las presentes actuaciones tramita la aprobación de un Protocolo de Funcionamiento del Servicio Alimentario, teniendo en consideración las medidas adoptadas desde la suspensión de las clases presenciales como consecuencia de la propagación del Covid-19 (Coronavirus), para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de alimentación escolar, mediante la entrega de la Canasta Escolar Nutritiva, la cual se lleva a cabo en establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación.

En línea con lo mencionado, deviene necesario y oportuno, que para el aludido servicio alimentario se apruebe un “Protocolo de Funcionamiento del Servicio Alimentario durante la emergencia Covid-19 (CORONAVIRUS)” que tiene por fin organizar el servicio alimentario escolar, tomando medidas de prevención y control, tendientes a reducir el riesgo de propagación del contagio en la población en general y de la comunidad educativa en particular.

En función de lo precedentemente expuesto, se hace saber que se ha revisado el protocolo que se pretende aprobar en los presentes actuados, obrante en orden N° IF-2020-14133496-GCABA-DGSE y el mismo se ajusta al PROTOCOLO DE MANEJO FRENTE A CASOS CONFIRMADOS Y SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS (COVID-19), y demás documentos sanitarios publicados por esta cartera de Salud.

Por lo expuesto, esta instancia no tiene objeciones de índole sanitarias que formular para la aprobación del Protocolo de Funcionamiento del Servicio Alimentario.

Prestando conformidad, se remiten las presentes actuaciones para continuar trámite.

